

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Número Licitación: R1415-14

OBRA: OBRAS: Mejoras exteriores proyectos aumento de cobertura		
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	COMUNA
J. Infantil Nevada	Calle D n° 515 sin numero	Los Lagos

### GENERALIDADES

#### I) PRESCRIPCIONES LEGALES

Tanto la contratación como la ejecución de las obras se regirán conforme a lo dispuesto en las presentes Especificaciones Técnicas complementadas con las Bases Generales y Administrativas más toda la normativa vigente detallada a continuación.

Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)

Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral y Decretos afín (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)

Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.

Diversos Reglamentos, Códigos y Disposiciones Técnicas y de Seguridad e instalaciones.

#### II) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

El Contratista consultará en su oferta los montos relativos a pago de derechos municipal por permisos de edificación, de serle requerido.

#### III) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Tratándose de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos todo lo necesario que cumpla con garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aún cuando no exista descripción en las planimetrías y/o especificaciones.

Se incluirá en los gastos generales los costos por boletas de garantía, ploteo y copias de planos, personal a cargo de la obra, personal de vigilancia, derechos por ocupación de vías, en caso de requerirlos, arriendo de caseta sanitaria y todo gasto adicional que se genere de las exigencias del contrato o las presentes Especificaciones Técnicas.

#### IV) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Para el estudio de la propuesta será requisito indispensable el reconocimiento del terreno de la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

#### V) CONCORDANCIAS

Dudas por deficiencia en la información entregada o discrepancias que surjan durante el transcurso de las obras, necesariamente serán consultadas, con la oportunidad prudente, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.)



Defectos o mala ejecución de alguna partida serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla, si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.

La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O., la Dirección del establecimiento y el Contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del Jardín Infantil.

#### VI) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante y contarán con el V° B° de la I.T.O., su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación como recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción de los requerimientos de la presente, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

#### VII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar y conservar, bajo su custodia, un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista.

#### VIII) SEGURIDAD

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra.

Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

#### IX) ASEO GENERAL DE LA OBRA

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso en todas las áreas que hayan sido intervenidas por la obra.

## 1. AREAS EXTERIORES

**1.1 Solerilla 50x20x6 cm, tipo A** Se considera solerilla de 50x20x6 cm de canto redondo a incorporar en los cambios de texturas en el suelo indicado en planos, debe ser unido con mortero de pega.

### 1.2 Canaleta prefabricada peatonal gris nicoli

Se considera canaleta prefabricada peatonal gris con rejilla superior (modelo c130), para su instalación de debe considerar excavación necesaria y material estabilizado para impedir su movimiento. Se deberá presentar la instalación de un tramo de 4 metros a ITO y este deberá aprobarla.

Un extremo se tatará y el otro se unirá a sumidero.

### 1.3 Monolito bandera con mástil

Se solicita incorporar monolito bandera de una altura mínima de 60 cm. Éste debe ser de hormigón y debe incluir mástil.

#### 1.4 Dren

Se solicita incorporar un sistema de dren con pvc perforado (de fábrica) diámetro 110 mm, la gravilla no debe pasar a través de las perforaciones. Se considera excavación necesaria para garantizar una pendiente de 3%. La gravilla debe estar cubierta por un geotextil que filtre de finos.

La gravilla deberá estar en un espacio de 50x50cm, indicado en los planos

#### 1.5 Sumidero

Se solicita incorporar sumidero de dimensión 1,5x1,5 de 2 m de profundidad con bolones de 3" a 4". En los 30 cm bajo el nivel de terreno natural se deberá incorporar maicillo (no mayor a 8mm).

#### 2.1 Estufa oleo eléctrica

Se consideran 10 unidades, 6 instaladas en patio cubierto, una por cada sala de hábitos higiénicos. Estas instaladas en área de patio cubierto con sus respectivos enchufes, marca y características a detallar. Tener en cuenta que estas estufas se conectarán a la red de fuerza del jardín infantil.

#### 2.5 Tablón flexible

Se considera retiro y guardado de pastellón caucho existente de revestimiento Se solicita limpieza y retiro material pegamento radier bajo pastellón existente. Sobre este radier existente se solicita ejecutar enchape de 3 cms aproximados, (hasta llegar a nivel resto recintos para instalar tablón) alisado a grano perdido para colocación tablón flexible.

- Se solicita en la ejecución partida enchape de pisos usar todas las medidas necesarias para impedir manchado paredes y deterioro de otros elementos del jardín infantil. De hecho, de deteriorarse pintura se solicitará desmanche, hasta repintado de ser necesario.

Se instalará en área de patio cubierto (111,22 m2) piso de tablón flexible tipo; tablón flexible 3mm capa de uso 0,5 mm sistema pegado

Se utilizará piso tablón flexible – tablón tipo madera de, 3mm de espesor, capa de uso 0,5 formato tablón 18,4 x 95 cms. Resistencia al uso Clase T 34/43, antideslizamiento Clase DS, ruido aéreo 55 dBA norma chilena. Este Vinílico es de Sustrato heterogéneo, vinílico 100%, altamente resistente a la humedad, desgaste y maltrato. El estrato base sobre el cual se instalarán los Tablones deben cumplir las siguientes condiciones mínimas:

- Base debe ser de un hormigón resistente, el cual debe presentar una terminación nivelada, lisa, y sin existencia de grietas y resaltes.
  - La superficie debe estar limpia, seca y libre de grasas, ceras o compuestos extraños que no permitan el adecuado agarre de los adhesivos.
  - La base debe estar seca, e idealmente la temperatura en el recinto debe ser superior a 15 ° C.
  - El área de trabajo debe encontrarse totalmente despejada y libre de elementos que dificulten la instalación.
  - Las Palmetas de tablón flexible, deben estar en el sector en donde se instalarán, al menos 24 horas antes, con el fin de que se adapten a la temperatura del lugar.
- El tablón flexible se adaptará a la base sobre la cual es instalado, al igual que lo hace un revestimiento textil o vinílico.
- Para la instalación es necesario realizar sobre la losa un retape simple de porosidades el cual al momento de la instalación permitirá una mejor adherencia al piso con respecto al pegamento ello se debe realizar con PRESEC MIX A T-04" o similar posteriormente se debe pegar la palmeta con adhesivo vinílico

#### 2.6 guardapolvo perimetral

Se considera guardapolvo 3" chaflan tipo finger pintado de color institucional (gris)

#### 2.7 Terminación Sello acrílico piso vinílico tipo Tarket (488 m2)

Se considerara terminación de sello acrílico por toda el área vinífica de la totalidad de las dependencias, aplicando producto sellador acrílico para pisos vinílicos, tipo: TEC SELLOCRIIL, o Sello acrílico Tipo Henkel o Similar

#### 2.8 Mantenición cierros y portones exteriores



Se solicita revisar chapas, aldabas y similares. Zonas torcidas y desgarradas alinear. Considera quitar manchas de óxido de toda la superficie y repintar de ser necesario

### **3.0 Aseo y entrega de obra**

Se considera listado con equipos instalados y funcionando, instalaciones perfectamente limpias y niveladas Mas inducción, uso y manuales de garantía de productos entregados en Jardín Infantil.

César Jaramillo  
Arquitecto

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Número Licitación: R1415-14

OBRA: OBRAS: Mejoras exteriores proyectos aumento de cobertura		
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	COMUNA
J. Infantil Nevada	Calle D n° 515 sin numero	Los Lagos

### GENERALIDADES

#### I) PRESCRIPCIONES LEGALES

Tanto la contratación como la ejecución de las obras se registrarán conforme a lo dispuesto en las presentes Especificaciones Técnicas complementadas con las Bases Generales y Administrativas más toda la normativa vigente detallada a continuación.

Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)

Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral y Decretos afín (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)

Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.

Diversos Reglamentos, Códigos y Disposiciones Técnicas y de Seguridad e instalaciones.

#### II) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

El Contratista consultará en su oferta los montos relativos a pago de derechos municipal por permisos de edificación, de serle requerido.

#### III) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Tratándose de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos todo lo necesario que cumpla con garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aún cuando no exista descripción en las planimetrías y/o especificaciones.

Se incluirá en los gastos generales los costos por boletas de garantía, ploteo y copias de planos, personal a cargo de la obra, personal de vigilancia, derechos por ocupación de vías, en caso de requerirlos, arriendo de caseta sanitaria y todo gasto adicional que se genere de las exigencias del contrato o las presentes Especificaciones Técnicas.

#### IV) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Para el estudio de la propuesta será requisito indispensable el reconocimiento del terreno de la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

#### V) CONCORDANCIAS

Dudas por deficiencia en la información entregada o discrepancias que surjan durante el transcurso de las obras, necesariamente serán consultadas, con la oportunidad prudente, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.)

Defectos o mala ejecución de alguna partida serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla, si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.

La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O., la Dirección del establecimiento y el Contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del Jardín Infantil.

#### VI) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante y contarán con el V° B° de la I.T.O., su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación como recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción de los requerimientos de la presente, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

#### VII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar y conservar, bajo su custodia, un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista.

#### VIII) SEGURIDAD

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra.

Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

#### IX) ASEO GENERAL DE LA OBRA

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso en todas las áreas que hayan sido intervenidas por la obra.

## 1. AREAS EXTERIORES

**1.1 Solerilla 50x20x6 cm, tipo A** Se considera solerilla de 50x20x6 cm de canto redondo a incorporar en los cambios de texturas en el suelo indicado en planos, debe ser unido con mortero de pega.

### 1.2 Canaleta prefabricada peatonal gris nicoll

Se considera canaleta prefabricada peatonal gris con rejilla superior (modelo c130), para su instalación de debe considerar excavación necesaria y material estabilizado para impedir su movimiento. Se deberá presentar la instalación de un tramo de 4 metros a ITO y este deberá aprobarla.

Un extremo se tapaná y el otro se unirá a sumidero.

### 1.3 Monolito bandera con mástil

Se solicita incorporar monolito bandera de una altura mínima de 60 cm. Éste debe ser de hormigón y debe incluir mástil.

## 1.4 Dren

Se solicita incorporar un sistema de dren con pvc perforado (de fábrica) diámetro 110 mm, la gravilla no debe pasar a través de las perforaciones. Se considera excavación necesaria para garantizar una pendiente de 3%. La gravilla debe estar cubierta por un geotextil que filtre de finos.

La gravilla deberá estar en un espacio de 50x50cm, indicado en los planos

## 1.5 Sumidero

Se solicita incorporar sumidero de dimensión 1,5x1,5 de 2 m de profundidad con bolones de 3" a 4". En los 30 cm bajo el nivel de terreno natural se deberá incorporar maicillo (no mayor a 8mm).

## 2.1 Estufa oleo eléctrica

Se consideran 10 unidades, 6 instaladas en patio cubierto, una por cada sala de hábitos higiénicos. Estas instaladas en área de patio cubierto con sus respectivos enchufes, marca y características a detallar. Tener en cuenta que estas estufas se conectaran a la red de fuerza del jardín infantil.

## 2.5 Tablón flexible

– Se considera retiro y guardado de pastelón caucho existente de revestimiento

Se solicita limpieza y retiro material pegamento radier bajo pastelón existente. Sobre este radier existente se solicita ejecutar enchape de 3 cms aproximados, (hasta llegar a nivel resto recintos para instalar tablón) alisado a grano perdido para colocación tablón flexible.

- Se solicita en la ejecución partida enchape de pisos usar todas las medidas necesarias para impedir manchado paredes y deterioro de otros elementos del jardín infantil. De hecho, de deteriorarse pintura se solicitará desmanche, hasta repintado de ser necesario.

Se instalará en área de patio cubierto (111,22 m2) piso de tablón flexible tipo; tablón flexible 3mm capa de uso 0,5 mm sistema pegado

Se utilizará piso tablón flexible – tablón tipo madera de, 3mm de espesor, capa de uso 0,5 formato tablón 18,4 x 95 cms. Resistencia al uso Clase T 34/43, antideslizamiento Clase DS, ruido aéreo 55 dBA norma chilena. Este Vinílico es de Sustrato heterogéneo, vinílico 100%, altamente resistente a la humedad, desgaste y maltrato. El estrato base sobre el cual se instalarán los Tablones deben cumplir las siguientes condiciones mínimas:

- Base debe ser de un hormigón resistente, el cual debe presentar una terminación nivelada, lisa, y sin existencia de grietas y resaltes.
- La superficie debe estar limpia, seca y libre de grasas, ceras o compuestos extraños que no permitan el adecuado agarre de los adhesivos.
- La base debe estar seca, e idealmente la temperatura en el recinto debe ser superior a 15 ° C.
- El área de trabajo debe encontrarse totalmente despejada y libre de elementos que dificulten la instalación.
- Las Palmetas de tablón flexible, deben estar en el sector en donde se instalarán, al menos 24 horas antes, con el fin de que se adapten a la temperatura del lugar.

El tablón flexible se adaptará a la base sobre la cual es instalado, al igual que lo hace un revestimiento textil o vinílico.

Para la instalación es necesario realizar sobre la losa un retape simple de porosidades el cual al momento de la instalación permitirá una mejor adherencia al piso con respecto al pegamento ello se debe realizar con PRÉSEC MIX A T-04" o similar posteriormente se debe pegar la palmeta con adhesivo vinílico

## 2.6 guardapolvo perimetral

Se considera guardapolvo 3" chafian tipo finger pintado de color institucional (gris)

## 2.7 Terminación Sello acrílico piso vinílico tipo Tarket (488 m2)

Se considerara terminación de sello acrílico por toda el área vinílica de la totalidad de las dependencias, aplicando producto sellador acrílico para pisos vinílicos, tipo: TEC SELLOCRIL, o Sello acrílico Tipo Henkel o Similar

## 2.8 Mantenición cierros y portones exteriores



Se solicita revisar chapas, aldabas y similares. Zonas torcidas y desgarradas alinear. Considera quitar manchas de óxido de toda la superficie y repintar de ser necesario

### **3.0 Aseo y entrega de obra**

Se considera listado con equipos instalados y funcionando, instalaciones perfectamente limpias y niveladas Mas inducción, uso y manuales de garantía de productos entregados en Jardín Infantil.

César Jaramillo  
Arquitecto